

**INFORME DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO
SOBRE SOLICITUD DE REVISIÓN DE CALIFICACIONES**

| | | | |
|--------------------------------------|--|---------------|--|
| Fuengirola, a ___ de _____ del 20 __ | | | |
| Nombre y apellidos del alumno/a | | | |
| Asignatura/módulo: | | Departamento: | |

En relación con la solicitud de revisión de la calificación final en la materia/módulo de _____, presentada por D/D^a _____, padre/madre de D/D^a _____ alumno/a de _____ curso, grupo ____, el Departamento de _____ se ha reunido el día ___ de _____ de 20__ con el objeto de estudiar la referida solicitud y ha elaborado el siguiente INFORME:

Teniendo en cuenta lo dispuesto de la Orden (*), realiza el siguiente análisis:

| |
|---|
| ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNO/A: |
| <ul style="list-style-type: none"> • <i>(en este apartado se contemplará especialmente la adecuación de los criterios de evaluación aplicados, así como los instrumentos de evaluación utilizados, en referencia con los recogidos en la correspondiente programación didáctica)</i> • <i>(adecuación de los criterios y procedimientos de evaluación aplicados incluidos en el proyecto educativo del centro)</i> • <i>(correcta aplicación de los procedimientos y criterios de calificación y evaluación establecidos en la programación didáctica para la superación de la materia o ámbito)</i> • <i>(la publicidad de los criterios de evaluación propios de cada materia)</i> • <i>(relación entre los resultados de la calificación final obtenida en la materia y los obtenidos en el proceso de evaluación continua, en su caso)</i> |
| ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN: |
| <i>(se analizarán las actuaciones previas ya descritas, y también las alegaciones presentadas por el alumno)</i> |



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FP

I. E. S. Los Boliches
C/ Frascuelo 12.
29640 – Fuengirola (Málaga)
Teléfono 951.26.99.10 - Fax 951.26.99.07
29700497.edu@juntadeandalucia.es

DECISIÓN QUE DERIVA DEL ANÁLISIS:

(se reflejará aquí la decisión adoptada por el Departamento, en función del análisis de la situación, sobre la modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión) (Indicando el resultado de la votación)

Por ejemplo

Asimismo, respecto a las alegaciones planteadas en la solicitud de revisión acuerda lo siguiente:

Por tanto, teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento de _____ adopta la decisión de: _____ la calificación final de la materia: _____

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

| | | |
|----------------------------------|-------|---------|
| Fdo.: | Fdo.: | Fdo.: |
| Fdo.: | Fdo.: | Fdo.: |
| Fdo.: | Fdo.: | Fdo.: |
| Entregado al Jefe/a de Estudios: | | Recibí: |
| Fdo.: | | Fdo.: |





Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO
Y FP**

I. E. S. Los Boliches

C/ Frascuelo 12.

29640 – Fuengirola (Málaga)

Teléfono 951.26.99.10 - Fax 951.26.99.07

29700497.edu@juntadeandalucia.es

| | |
|---|--------------------|
| Jefe/a de Departamento Fuengirola, de del 20 | Jefe/a de Estudios |
|---|--------------------|



(Eliminar la normativa)

(SECUNDARIA) Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

(BACHILLERATO) Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.